

E. A. Thompson

Los godos en España



Alianza editorial

El libro de bolsillo

Título original: *The Goths in Spain. First edition*

Traducción de Javier Faci

The Goths in Spain. First Edition ha sido publicada originalmente en inglés en 1969. Esta traducción se publica por acuerdo con Oxford University Press. Alianza Editorial es la única responsable de la traducción de la obra original y Oxford University Press no será responsable de ningún error, omisión, imprecisión o ambigüedad en dicha traducción ni de cualquier problema derivado de la confianza depositada en Alianza Editorial.

Primera edición: 1971

Tercera edición: 2014

Segunda reimpresión, ampliada: 2021

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Ilustración de cubierta: Fíbula aquiliforme visigoda (Museo Arqueológico Nacional, Madrid)

© Album/Prisma

Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Oxford University Press, 1969

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1971, 2021

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid;

www.alianzaeditorial.es



ISBN: 978-84-206-8333-1

Depósito legal: M. 31.013-2013

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

11	Prefacio
17	Introducción
Primera parte. El reino arriano	
23	1. De Gesaleico a Liuva
24	1. Los reyes
39	2. España y el Mediterráneo
46	2. Religión
46	1. Religión y política exterior
50	2. Los reyes arrianos y la Iglesia católica
62	3. Las dos Iglesias
78	4. Herejes, judíos y paganos
85	3. Leovigildo
88	1. La restauración del reino
94	2. La rebelión de Hermenegildo
104	3. Leovigildo y los francos
107	4. Opiniones contemporáneas sobre la guerra civil
109	5. Política religiosa de Leovigildo
120	6. La conquista de Galicia
127	4. Recaredo
128	1. Recaredo y los francos
130	2. El III Concilio de Toledo
139	3. La reacción arriana

143	4. La conversión al catolicismo
150	5. El fin del reinado
155	5. La población romana
157	1. Los grandes terratenientes
160	2. Las ciudades
164	3. La administración de justicia
170	4. Los impuestos
177	6. La población goda
177	1. La tierra
181	2. El derecho
187	3. Administración
193	4. El ejército
196	5. El arte

Segunda parte: El reino católico

205	7. La unificación de España
208	1. Liuva II y Witerico
210	2. Gundemaro
213	3. Sisebuto
221	4. Los primeros años de Suintila
223	8. Una década de rebelión
224	1. Sisenando
237	2. Chintila y Tulga
249	9. Rebelión y reforma
249	1. Chindasvinto
261	2. Recesvinto
275	3. La reforma administrativa
284	10. Los últimos reyes
285	1. Wamba
301	2. Ervigio

315	3. Egica
324	4. Vitiza y Rodrigo
328	11. Administración
328	1. Palatinos y <i>gardingos</i>
335	2. El Derecho
341	3. El ejército
348	4. La esclavitud
358	12. La Iglesia
360	1. Concilios y sínodos
375	2. Obispos godos y romanos
385	3. El clero
396	4. La Iglesia y la esclavitud
400	5. El paganismo
404	13. Conclusión
417	Apéndice: La provincia bizantina
417	1. La extensión de la conquista
421	2. La conquista
430	3. Administración
432	4. El fin de la provincia
439	Notas
500	Abreviaturas
505	Índice analítico

Prefacio

Hay diferencia entre escribir una historia de los godos en España y elaborar una historia de España en el período visigótico. El escritor de una historia general de España en los siglos VI y VII centraría su obra en la figura dominante de San Isidoro de Sevilla. Realmente, la evolución de la literatura latina en este período ocuparía una parte importante de tal obra. Un historiador de la España goda escribiría extensamente basándose en las fuentes del Derecho visigodo. No olvidaría el Tesoro de Guarrazar ni esas pequeñas iglesias, extrañamente atractivas, que se encuentran aquí y allá en remotos lugares de la geografía española, ni tampoco la cripta de la catedral de Palencia. La influencia directa e indirecta del arte bizantino sobre el arte de la España visigoda es un problema que ha sido estudiado recientemente, con algunos resultados positivos.

Algunos pensarán que esos son los temas que dan interés a la historia de España en los siglos que van desde la caída del poder romano hasta la llegada de los sarracenos a Gibraltar. De ninguno de ellos me ocuparé en este libro.

El objeto de mi trabajo lo constituyen los godos, que gobernaron España durante dos siglos. ¿Cuáles fueron los logros políticos y militares de sus reyes? ¿De qué manera gobernaron a sus súbditos, tanto romanos como godos? ¿Qué parte de la máquina administrativa de los emperadores romanos conservaron? ¿Qué tipo de administración civil propia desarrollaron? ¿Qué cambios –si los hubo– pueden percibirse en su sistema de gobierno durante esos 200 años? ¿Qué se sabe de su organización militar? ¿Persiguieron los reyes arrianos a sus súbditos católicos? Si no lo hicieron, ¿qué límites pusieron a la libertad de la Iglesia católica? ¿Cuál fue el carácter de los Concilios de Toledo? ¿Hasta qué punto hubo godos que ocuparon altos cargos en la Iglesia del siglo VII? Estas son algunas de las cuestiones a las que intento contestar.

Pero, incluso limitándose a estos temas, hay lamentables omisiones. Así, es hasta el momento casi imposible analizar las razones del espectacular derrumbamiento del poder visigodo ante el asalto árabe; y seguirá siéndolo hasta que se haya trabajado mucho más sobre el período en conjunto. El primer inglés que trató el problema de la caída del reino y que intentó explicarlo fue San Bonifacio. En una carta al rey Etelredo de Mercia (*Ep.*, 73, Tangl), en 746-747, la atribuía a la degeneración moral de los godos y a sus prácticas homosexuales. No es en absoluto evidente que la moderna investigación, en el punto en que se encuentra, haya profundizado mucho más. El hecho es que, en comparación con la historia de Inglaterra y Francia en esos dos siglos, la española ha despertado muy poco interés entre los historiadores de fuera de España, y que lo que se ha escrito en España no siempre ha sido revelador. Realmente han aparecido obras de mérito, algunas de las cuales están anotadas a

partir de la página 500. Su número, sin embargo, es mínimo; y, salvo las escritas por españoles, no ha sido publicada en el siglo XX ninguna historia general de los godos en España. Esto es una lástima. No podemos permitirnos el lujo de ignorar un período tan largo y fructífero de la historia española. Parte de las causas de nuestro desinterés puede radicar en el hecho de que las fuentes de que disponemos apenas nos dan una idea de la personalidad de los reyes y obispos del período. Se echa, por desgracia, de menos la obra de algún Procopio español o de algún Gregorio de alguna Tours española. Y así ha ido generalizándose la impresión de que la historia de España de esos siglos es «árida», de que no se refiere a hombres y mujeres, sino simplemente a columnas de Mansi y Migne, a páginas de Zeumer y Mommsen. Quizá sea así; pero, sea cual sea la razón, el desinterés es lamentable.

El resultado es que unas cuantas cuestiones que se plantean en las siguientes páginas no habían sido planteadas antes, que yo sepa. He aquí dos ejemplos: sabemos, aunque algunos historiadores españoles lo hayan imprudentemente rebatido, que el rey Recesvinto abolió el uso del Derecho Romano en su reino. Pero los datos de que disponemos parecen sugerir, además, que llevó a cabo una reforma administrativa inesperada y del mayor alcance. ¿Cuál fue su naturaleza? ¿Por qué motivos la hizo? Otro ejemplo: las actas de los Concilios de Toledo nos proporcionan impresionantes listas de los obispos españoles. ¿Cuál era la proporción entre obispos godos y romanos? Se puede hallar la respuesta ateniéndose a los nombres, pero esto provoca problemas de desconcertante oscuridad. ¿Hubo alguna tensión, que nuestras fuentes nos oculten, entre godos e hispanorromanos en las altas esferas de la Iglesia católica? Espero que los

estudiosos se ocupen de estas y otras cuestiones, pues el propósito de este libro es incitar a otros a llenar algunas de las innumerables lagunas de nuestro conocimiento de ese oscuro período de la historia.

Algunas de mis omisiones y la estrecha perspectiva en que parece que afronto la historia me han sido impuestas por la falta de estudios preliminares sobre la España visigoda. Otras me las he impuesto yo mismo. No soy quien para examinar las declaraciones de fe que los obispos del siglo VII colocan al principio de algunos de sus concilios, ni la misteriosa aparición de la cláusula del *Filioque* en las actas del Tercer Concilio de Toledo, ni la herejía de los monotelitas y la reacción de los obispos españoles durante los reinados de Ervigio y Egica. Estas son cuestiones para teólogos, cuya capacidad de concentración es mayor que la mía. Algunas omisiones más se nos imponen por la naturaleza de los datos de que disponemos. La historia política apenas figura en ella; si dejamos aparte nuestros conocimientos sobre la actitud de los reyes ante usurpadores y judíos, es muy poco lo que queda. Y, finalmente, he dejado de lado en lo posible a los suevos de Galicia. La mayor parte de nuestro conocimiento sobre ellos se limita al siglo V; espero examinar esta cuestión en cualquier otro sitio.

Salvo advertencia en contrario, acepto la cronología propuesta por K. Zeumer, en «Die Chronologie der Westgotenkönige des Reiches von Toledo», *NA*, xxvii (1902), pp. 409-444. En cuanto a las actas de los Concilios de Toledo, cito el texto de Mansi, si bien lo he cotejado, a veces con mucho provecho, con el de Vives: *Concilios visigóticos e hispano-romanos* (Barcelona-Madrid, 1963). El índice de mapas sobre el que baso mis esquemas del capítulo 12 sigue el texto de Vives. No he utilizado para nada los llamados

Fragmenta Gaudenziana, incluidos por Zeumer en su edición de las leyes; la razón es que no sabemos bien todavía cuándo o dónde se escribió este documento o con qué propósito se concibió. Con una sola excepción, me he atenido estrictamente a la regla de no usar otras fuentes que las escritas en los siglos VI y VII. Las crónicas y otros documentos compuestos entre los siglos IX y XIII han sido drásticamente ignorados. Contienen mucha información llena de vida, que no merece otra crítica que su carácter ficticio. La única excepción es la Crónica de 754, que, por muy poco digna de fiar que su parte narrativa sea, no puede ser ignorada.

He empleado los nombres topográficos modernos y he añadido el viejo nombre romano entre paréntesis después de cada uno de ellos. De esta manera, un pequeño atlas bastará al lector para identificar los diferentes lugares. Agradezco la subvención del Leverhulme Research Fellowship en 1966, que me permitió visitar los más importantes lugares.

Introducción

Hacia el año 500, el Imperio Romano Occidental había desaparecido como unidad política. Rómulo Augústulo, el último emperador de Occidente, había sido depuesto en 476, y las provincias occidentales estaban ahora gobernadas por reyes bárbaros. El apogeo del poder vándalo en África había ya pasado. Atrás quedaban los días en que sus flotas dominaban el Mediterráneo occidental e incluso bloqueaban la ruta del grano que iba desde Egipto a Constantinopla. En Italia, Teodorico y los ostrogodos habían expulsado a las heterogéneas fuerzas bárbaras, dirigidas por el rey Odoacro, que había ocupado el lugar de Rómulo Augústulo. La administración ostrogoda de Italia estaba en ese momento ofreciendo al mundo un ejemplo de gobierno tolerante y pacífico. Tres grandes pueblos germánicos se hallaban asentados en lo que hoy día es Francia. Los borgoñones, en el valle del Ródano, admitían todavía la soberanía del emperador romano de Constantinopla; en el transcurso de unos años abandonarían su arrianismo por la fe católica

de Nicea. Sin embargo, su influencia sobre los acontecimientos era pequeña, y en el espacio de una generación serían absorbidos por los francos, que en el nordeste del país estaban reuniendo fuerzas para desempeñar el notable papel en el que ya Clodoveo les había iniciado. Pero eran los visigodos, en el sudoeste de Francia y en España, los que controlaban el mayor y en apariencia más poderoso reino de la Europa occidental.

De todos esos pueblos, podría parecer que los visigodos, los vándalos y los ostrogodos estaban destinados a resistir o sucumbir juntos, ya que se hallaban unidos por fuertes lazos. Tenían una historia parecida. Hablaban una lengua común, aunque presumiblemente con variaciones locales. Compartían una religión común, el Cristianismo arriano, casi extirpado ya entre la población romana, tanto oriental como occidental. Había sido un obispo visigodo, Ulfila, el que había traducido la Biblia al godo en el siglo IV; pero la mayor parte de nuestro conocimiento de la Biblia goda procede de un manuscrito ostrogodo del siglo VI, y existen pruebas de que otro texto se remonta a un original vándalo¹. De hecho, sin embargo, la similitud de historia, de lengua y de religión tuvo muy poca influencia, y los tres pueblos afrontaron el siglo VI aislados. Podemos estudiarlos separadamente, y la narración de la historia visigoda en los siglos VI y VII precisa de pocas referencias a Italia o África.

En 418, el gobierno romano había asentado a los visigodos en la provincia Aquitania Secunda, en la costa occidental de Galia, entre las desembocaduras del Garona y del Loira. Los bárbaros eran federados de las autoridades imperiales, a las que debían prestar servicios militares; no tenían ningún control sobre la población aquitana, en medio de la cual habían sido instalados. Vivían bajo sus propias le-

yes y jefes, y conservaban sus propias costumbres, religión y lengua.

En 475, el rey Eurico (466-484), que publicó un código de leyes germánicas, se declaró independiente de Roma y extendió su reino hasta el Ródano por el este y hasta el Mediterráneo y los Pirineos por el sur. Hacia finales de siglo, los visigodos habían atravesado ya la cordillera y penetrado en España, y algunos de ellos habían comenzado a vivir en las provincias españolas. Al final, consiguieron controlar toda la península, excepto el reino de los suevos (germánicos) en Galicia y las formidables montañas de los vascos, al norte de Pamplona. Y así, el hijo de Eurico, Alarico II (484-507), gobernó la mayor unidad política de Europa occidental; exceptuando Galicia y las montañas vascas, su reino se extendía sin interrupción desde la margen sur del Loira hasta las Columnas de Hércules.

En 506 elaboró un código de leyes –el *Breviarium Alaricianum*– para sus súbditos romanos, ya que el código de Eurico se aplicaba solamente a los godos; y permitió a los obispos católicos de su reino de la Galia que se reunieran en el Concilio de Agde (actualmente, departamento de Hérault). Hubo paz y orden en su reino. Pero a lo largo de su reinado, la amenaza de los francos, sus vecinos del nordeste, se fue haciendo cada vez más alarmante, y en 507 Alarico y lo mejor de su ejército fueron aniquilados por Clodoveo y los francos en las llanuras suavemente onduladas en torno a Vouillé, a unos 18 kilómetros al oeste de Poitiers. Los visigodos perdieron la mayor parte de sus posesiones francesas, y en adelante, dejando aparte la provincia de la Narbonense, quedaron confinados a las cuatro provincias españolas: Tarraconense, Cartaginense, Lusitania y Bética.

En ellas constituían una pequeña minoría de la población. Aunque no disponemos de estadísticas, cabe afirmar que sus súbditos hispanorromanos debieron de superarles en una proporción de diez a uno, y quizá aún mayor. Su civilización estaba mucho menos desarrollada que la de los romanos que habitaban en las provincias del antiguo Imperio. Algunos vivieron en las ciudades, pero no hubo un tipo de ciudad específicamente visigoda: vivieron en las antiguas ciudades romanas. Trajeron con ellos a España el código legal de Eurico; pero este código estaba escrito en latín y había sido redactado por juristas romanos. Adoraban al Dios cristiano; pero su religión era una herejía romana, y su teología había sido desarrollada por romanos, no por godos. Había entre ellos herreros y alfareros, pero carecían de arquitectos, escultores, pintores, artesanos del vidrio y mineros. Estaban familiarizados con la moneda acuñada, pero sus amonedadores eran romanos y sus monedas eran los *tremisses* romanos (un tercio de sueldo o *solidus*). Siguiendo la práctica romana, a veces colocaban lápidas sobre sus tumbas; pero estas piedras tenían inscripciones en latín y no en lengua gótica.

¿Cómo, entonces, estos bárbaros, que tenían tanto que aprender de los romanos, gobernaron sus civilizadas provincias, en cada una de las cuales subsistía aún el gobernador romano y su consejo, todavía se administraba el derecho romano y se seguían percibiendo los impuestos romanos?

Primera parte
El reino arriano

1. De Gesaleico a Liuva

Nuestra única fuente continua de información sobre los reinados de los reyes españoles desde Gesaleico hasta Liuva (507-568) es la *Historia de los godos*, de San Isidoro de Sevilla. Como panegírico de los godos, puede haber tenido algún propósito concreto; como historia, es indigna de haber sido escrita por el famoso sabio. Apenas hubiera podido decir menos si no hubiera escrito nada. Unas pocas líneas sobre cada reinado registran unos cuantos acontecimientos sin causa ni consecuencia. El rey no tiene ni personalidad ni política. Después de dar su nombre, las fechas de su subida al trono y de su asesinato, y unos pocos hechos sin cronología alguna dentro de su reinado, sin contexto que los explique y con escasos comentarios, la historia pasa a su oscuro sucesor. Sabemos más de Chindasvinto (642-653), sobre cuyo reinado no se escribió ninguna crónica, que de Atanagildo, cuya historia fue escrita por San Isidoro. De la larga serie de crónicas romanas tardías, iniciada e inspirada en San Jerónimo, ésta es casi la última y la de menor importancia.

Gregorio de Tours estaba bien informado acerca de España. Aborrecía a los godos, y no sólo por ser herejes. Se deleita contando cómo los francos los derrotaron y humillaron. Se muestra orgulloso de recoger las pruebas, presentadas por él mismo, para refutar su blasfema herejía. Pero está fuera del alcance de su obra hacer una historia detallada de los godos.

Todo lo que España tuvo que ver con los asuntos bizantinos durante la primera mitad del siglo –y fue muy poco– Procopio y Jordanes lo mencionan. Ahora bien, sus obras fueron escritas antes de que los generales de Justiniano llevaran a cabo su campaña en España. La lista de nuestras fuentes se completa con sus obras, un par de cartas de Casiodoro, una ley fragmentaria del rey Teudís, y algunas informaciones aisladas en las *Vidas de los Santos Padres de Mérida*, del siglo VII.

No cabe decir que conocemos la historia política de España desde Gesaleico hasta Liuva.

1. Los reyes

Cuando Alarico II murió en Vouillé, en 507, su hijo Amalario era todavía un niño. Los derrotados visigodos escogieron para sucederle, tras regresar a Narbona, a Gesaleico, hijo ilegítimo del rey; y, puesto que en ningún momento reconocieron la sucesión hereditaria al trono, Gesaleico no fue un usurpador. Continuó la guerra, pero Toulouse, su capital, fue incendiada, y ni siquiera pudo defender Narbona ante el ataque de los borgoñones, aliados de los francos. Su ejército había sufrido severas pérdidas y se vio obligado a retroceder hacia España¹. Teodorico, el rey ostrogodo de

Italia, evitó que el desastre fuese total al intervenir en 508 en Francia para detener el avance franco. Su general Ibbas recuperó Narbona, y en 510 obligó a los francos y borgoñones a levantar el sitio de Arlès, en donde una guarnición visigoda resistía valientemente con grandes privaciones y sin alimentos². Pero prácticamente todo el reino visigodo de la Galia se había perdido para siempre.

Tras un período de estrecha amistad con los ostrogodos, según parece Gesaleico se alió con sus enemigos, si bien la identidad de tales enemigos es incierta³; y en 511, Ibbas le expulsó de España. Su reinado había sido turbulento: además del asesinato de Goiarico en el palacio de Barcelona, se sabe que un conde, llamado Veila, fue también asesinado⁴. Sin tropas y sin dinero, Gesaleico huyó a África, esperando que los vándalos le ayudarían a recuperar su trono. Pero aunque le facilitaron dinero, los vándalos, por miedo a Teodorico, no le proporcionaron tropas y enviaron al exiliado a Francia⁵. Los francos no se mostraron más deseosos de ayudarlo que los vándalos. Sin embargo, no trataron de impedir sus esfuerzos para conseguir un ejército con sus propios medios. Tras permanecer escondido durante un año en Aquitania, Gesaleico volvió a España con un ejército; fue derrotado a unos 20 kilómetros de Barcelona por Ibbas, y huyó hacia el reino borgoñón. Al atravesar el río Durance fue capturado y muerto⁶. Esta fue la poco gloriosa carrera del primer monarca de España.

Teodorico actuó como regente de Amalarico, su nieto, desde 511 hasta su propia muerte en 526⁷. Durante su regencia hubo muy pocas guerras, interiores o exteriores, si bien los visigodos consiguieron recuperar algunas ciudades conquistadas por Clodoveo, incluyendo Rodez (perdida de nuevo en 531) y Béziers⁸. Los vascos se aprovecharon pro-